

941. Llabrés Alomar, Mateo.—Paisano.  
 942. Macías Crespo, Agustín.—Paisano.  
 943. Mandillo Quirós, Eduardo.—Soldado de la Academia General del Aire.  
 944. Mantecón López, Lucas.—Cabo de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares número 37.  
 945. Manzanas Sevilla, José Luis.—Paisano.  
 946. Marco Isern, Manuel.—Paisano.  
 947. Marcos Martínez, Francisco.—Paisano.  
 948. March Pérez, Juan Manuel.—Paisano.  
 949. Martín Bermejo, Víctor.—Paisano.  
 950. Martínez Gómez, Eduardo.—Paisano.  
 951. Martínez Laorden, Gonzalo.—Paisano.  
 952. Martínez Martín, Juan.—Paisano.  
 953. Martínez-Manso Medina, Luis.—Paisano.  
 954. Martínez Pérez, José Manuel.—Paisano.  
 955. Martínez Rubira, Enrique.—Paisano.  
 956. Martínez Tajadura, Antonio.—Paisano.  
 957. Mayorga Noval, Julio.—Cabo primero de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.  
 958. Melgar Ezqueta, Luis.—Paisano.  
 959. Melgar Fernández, Rafael.—Cabo de la Academia General del Aire.  
 960. Mella Muino, Juan Antonio.—Paisano.  
 961. Méndez Amado, Constantino.—Soldado de la Agrupación de Tropas número 2.  
 962. Méndez González, Ángel.—Paisano.  
 963. Mendigutia Giraud, Tomás.—Cabo de la Agrupación de Infantería León número 38.  
 964. Mesa Domenech, Ramon.—Cabo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.  
 965. Mesa Santurino, Luis.—Paisano.  
 966. Miguel Flores, José Antonio.—Soldado de la XIII Bandera Independiente de La Legión.  
 967. Mira Pérez, José Ramón.—Cabo de la Agrupación de Tropas número 4.  
 968. Mirón Madroñal, Adolfo.—Cabo primero del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.  
 969. Molina González, Fernando.—Cabo de la Agrupación de Infantería Mallorca número 13.  
 970. Molina Lirola, Antonio.—Paisano.  
 971. Molina Zatarain, José.—Soldado de la Agrupación de Tropas número 4.  
 972. Monedero Prieto, Jesús.—Paisano.  
 973. Monge Chicote, Francisco.—Paisano.  
 974. Montoro Pérez, Juan Antonio.—Cabo de la Academia General del Aire.  
 975. Montoro Suárez, José María.—Paisano.  
 976. Morillo del Pozo, Francisco.—Paisano.  
 977. Muela Martín, Rafael.—Paisano.  
 978. Muñoz Zapata, Ernesto.—Cabo de la Base Aérea de Getafe.  
 979. Muro Bravo, Miguel Ángel.—Cabo de la Unidad de Veterinaria número 5.

*Aspirantes no admitidos por los motivos que se indican:*

- Por no alcanzar la edad mínima exigida: Don Emilio Herrera González.  
 Por rebasar la edad máxima exigida: Don Julián Zamora del Río y don Miguel Ángel Seseña Díez.  
 Por no estar en posesión del título de Bachiller correspondiente al grupo que solicitaban: Don Rafael de Pablo Beltrán y don Emilio Mejía Morejón.

Madrid, 20 de marzo de 1963.

LACALLE

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza vacante de Médico Estomatólogo de su Beneficencia Provincial.*

Dotada con 22.000 pesetas anuales se celebrará en Zaragoza, siendo admitidos los mayores de edad que estén en posesión del título de Licenciado o Doctor en Medicina y el de especialista en Estomatología, carezcan de antecedentes penales, observen buena conducta, tengan aptitud física y justifiquen su adhesión al Régimen.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y Timbre provincial de otras tres. El aspirante manifestará en la instancia, expresa y detalladamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, y a la misma acompañará el resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de esta Diputación 250 pesetas en concepto de derechos de examen y expediente académico, trabajos científicos u otros de índole semejante y que estime como justificativos de méritos.

Para más detalle véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 64, correspondiente al 16 de marzo de 1963.

Huesca, 16 de marzo de 1963.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—1.350.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Estepona (Sevilla) por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de Cabo y otra de Guardia de la Guardia Municipal.*

Por este Ayuntamiento se convoca concurso, con arreglo a los artículos 352 de la Ley y 259 y siguientes del Reglamento, para cubrir dos plazas en propiedad, una de Cabo de la Guardia Municipal y otra de Guardia municipal, dotadas con el haber anual de 12.500 y 10.400 pesetas, respectivamente, y beneficios establecidos en la Ley.

Podrán concursar los que reúnan las condiciones de capacidad fijadas en el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios, contando veintin años de edad, sin exceder de cuarenta y cinco.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los ejercicios tendrán lugar en esta Casa-Ayuntamiento, transcurridos dos meses desde la publicación del presente, el día y hora que se anunciarán oportunamente.

Estepa, 16 de marzo de 1963.—El Alcalde.—1.501.

*RESOLUCION del Hospital General de Asturias, de la Diputación Provincial de Oviedo, por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una Jefatura de Sección de Pediatría y Puericultura.*

El Hospital General de Asturias, de la Diputación Provincial de Oviedo, anuncia concurso-oposición para proveer una Jefatura de Sección de Pediatría y Puericultura.

Dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados deberán dirigir una instancia al Presidente del Consejo de Administración solicitando su inscripción y acompañando un breve extracto de su «currículum vitae».

El texto íntegro de la convocatoria ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de marzo de 1963 y está a disposición de los señores opositores que lo soliciten de la Gerencia del Hospital General de Asturias, de Oviedo.

Oviedo, 14 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo. 1.420.

*RESOLUCION del Hospital General de Asturias, de la Diputación Provincial de Oviedo, por la que se anuncia concurso-oposición para proveer la Jefatura de Sección de Cardiología.*

El Hospital General de Asturias, de la Diputación Provincial de Oviedo, anuncia concurso-oposición para proveer la Jefatura de Sección de Cardiología.

Dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados deberán dirigir una instancia al Presidente del Consejo de Administración solicitando su inscripción y acompañando un breve extracto de su «currículum vitae».

El texto íntegro de la convocatoria ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 15 de marzo de 1963 y está a disposición de los señores opositores que lo soliciten de la Gerencia del Hospital General de Asturias de Oviedo.

Oviedo, 14 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo.—1.419.